

opinión

HACE 25 AÑOS

Quedó constituida, con sede en la ciudad de Quito, Ecuador, la Asociación latinoamericana de Derechos Humanos, presidida por el ex-presidente venezolano Carlos A. Pérez.

DENUNCIA.

Me infarto si callo

Rita Irene Typaldos Vda. de Ozores

Al leer en **La Prensa** del 29 de julio del año en curso, un artículo de Mónica Palm titulado: "Jerry Wilson Navarro pide doble salario para asesores de la Asamblea", quedé estupefacta. Esta denuncia fue puesta por la Comisión de Estado por la Justicia, y añade que dicho señor solicita también que a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia les sea permitido permanecer en sus cargos, descarada petición que rebasa los límites de mi paciencia y ojalá despierte la pasiva tolerancia ciudadana.

Personalmente, me resulta difícil aceptar que en la actualidad esa inescrupulosa persona ocupe la presidencia en nuestra Asamblea de diputados, cuyo alto rango le otorga facultades para designar los métodos a seguir en la elección de magistrados en nuestra Corte Suprema de Justicia, permitiéndole avalar su derecho a reelegir por 10 años más. Sin duda, Jerry Wilson abriga la esperanza a ser recompensado y presidir en un futuro nuestra Corte Suprema, porque esos favores suelen ser retribuidos.

Esta misma persona fungía como notario público en los años 90, y su presencia fue requerida en la finca del entonces vice presidente de la República para legitimar una asamblea espuria celebrada el 21 de octubre de 1996 en Chepo. Se trataba nada menos de mi reemplazo como presidenta de una sociedad anónima legalmente constituida, y con el cambio total de su junta directiva usurparla para disponer a su antojo de los bienes de sus legítimos dueños. ¡Así de simple!

Me resulta difícil aceptar que esa inescrupulosa persona ocupe la Presidencia en la Asamblea de Diputados, cuyo alto rango le otorga facultades para designar los métodos a seguir en la elección de Magistrados en la Corte Suprema".

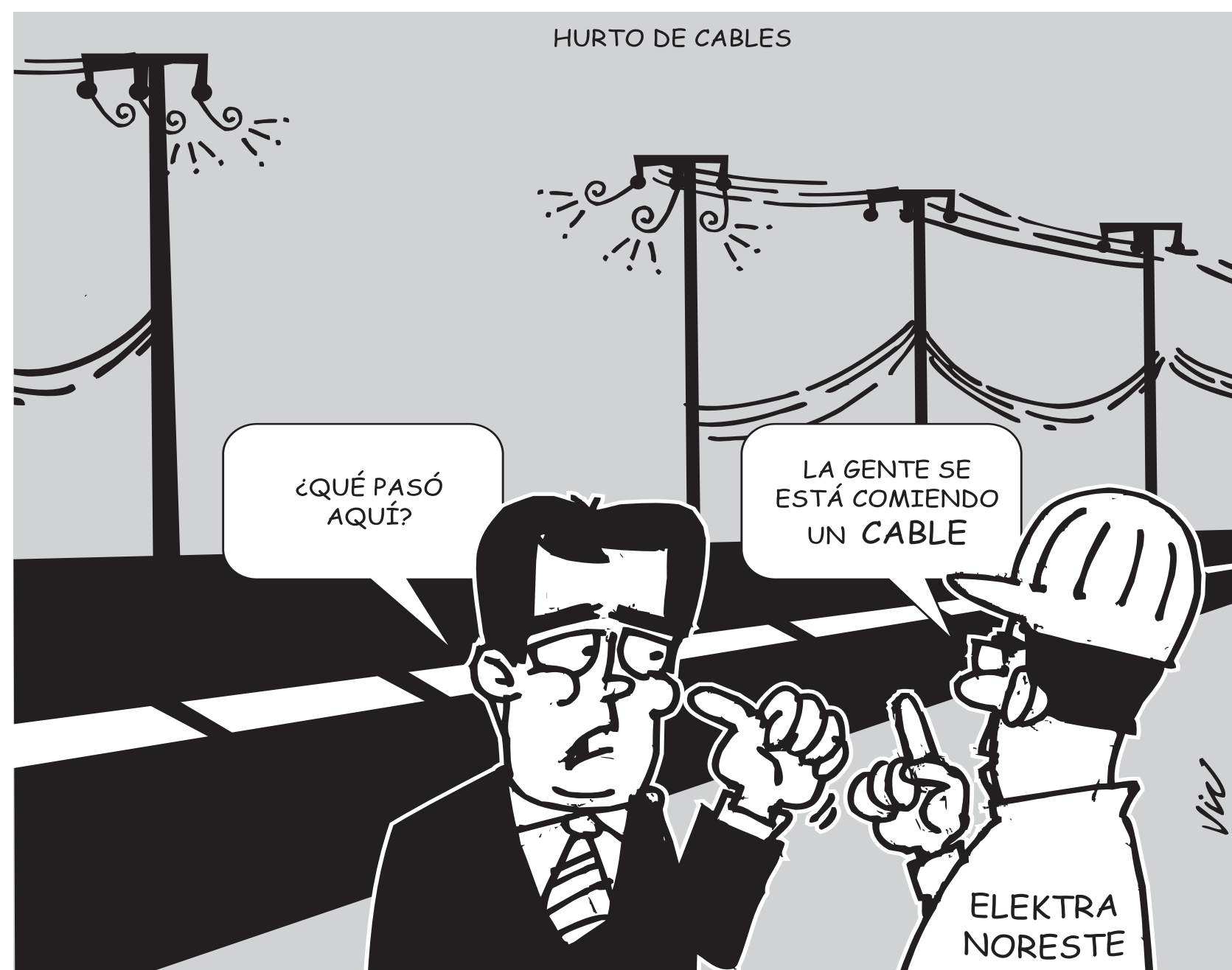
Tres días después de celebrada dicha asamblea bruja, o sea el 24 de octubre de 1996, el notario Jerry Wilson pasaba a inscribir en el Registro Público esta acta ficticia, pero ignoraba que mi esposo, el profesor Renato Ozores, pondría en conocimiento de nuestro primer mandatario la felonía perpetrada por su vice presidente y ordenaría retirarla de inmediato para que este vicio jurídico no trascendiera afectando nuestro paraíso fiscal.

Tras este incidente, recuerdo haber llamado al Jerry Wilson a la notaría para transmitirle un mensaje de su profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de Panamá, quien debido a su sordera, no hablaba por teléfono. Le comuniqué de su parte, que había cometido un delito de cárcel cuya impunidad se daba aquí, por que nuestras leyes pasaban a segundo plano ante la injerencia del Ejecutivo y por ende debería considerarse hombre afortunado, al gozar de libertad. Me resultó insólito que aceptara mis diatribas con tanto desparpajo, como si se tratara de otra persona, e incluso acabó dándome la razón.

Como panameña, considero un deber moral exponer el grado de corrupción del Jerry Wilson, si bien quisiera pensar que nuestro Órgano Judicial ha tomado un giro positivo en beneficio de Panamá, con los acertados nombramientos de ambos procuradores y la reciente elección de la Presidenta del Colegio de Abogados. ¡Quisiera Dios, así sea!

La autora es empresaria

[OPINIÓN GRÁFICA]



PROGRESO.

Modernidad y enfermedad

Xavier Sáez-Llorens

Es innegable que los avances científicos en medicina nos han aportado ventajas sanitarias significativas sobre aquellas vividas en tiempos preterritos. Como resultado, ahora tenemos la mayor expectativa y calidad de vida de la historia. Lamentablemente, aunque vivimos más tiempo, ahora morimos peor. Ya no presidimos nuestro propio final, somos ultrajados por dispositivos artificiales en condiciones de irreversibilidad y, para colmo, acabamos sometidos al juicio de personas infalibles que se jactan de interpretar los supuestos designios de un hipotético supremo. ¿No sería más razonable y menos soberbio tratar de entender la agonía del ser humano, solidarizándonos con sus sufrimientos y respetando sus últimas voluntades? No le debemos temer a la muerte sino a la forma de morir. Pero, aun peor que morir es nacer sin ser deseado. Para no frustrarme más con esos emisarios divinos, dejo la reflexión y me centro en el título de este artículo.

A pesar de todos los logros científicos, la modernidad puede también propiciar la adquisición de numerosas enfermedades, en la medida que ésta se desarrolle de forma anárquica y sin adecuada supervisión estatal. Aparte de la epidemia mundial de obesidad ocasionada por el sedentarismo, las dietas chatarra y el excesivo fanatismo a videojuegos o pantallas cibernéticas, mencionaré otras formas de modernidad que afectan a nuestro país.

La proliferación de fábricas y automóviles trae consigo contaminación del aire que respiramos, mayor nivel de ruido y aumento del estrés cotidiano, eventos que incrementan la incidencia de asma, cáncer e intoxicación crónica por plomo, sordera progresiva y trastornos sicomáticos (úlceras gástricas, irritabilidad fácil, hipertensión, fatiga muscular y migrañas). Los desechos de ciertas empresas ensucian ríos y afluentes provocando enfermedades gastrointestinales, hematológicas y neurológicas secundarias al contacto humano o animal con los desperdicios tóxicos vertidos en el agua natural.

La construcción de urbanizaciones, carreteras de penetración y la invasión migratoria hacia terrenos boscosos que merodean regiones urbanas facilitan la distorsión del hábitat natural de roedores, mosquitos, reptiles o aves y la exposición de los ciudadanos a estos reservorios animales de patógenos exóticos. Enfermedades tales como malaria, chagas, hanta, leishmaniasis, leptospirosis y mordeduras de ofidios, entre otras, persisten o resurgen cada vez que los humanos deciden alterar la ecología circundante.

Aunque la globalización aporta innumerables beneficios en materia de comunicación, educación y transferencia de conocimientos, las desigualdades económicas de nuestros países se han amplificado debido a que las modernas políticas neoliberales han sido implementadas de forma abrupta y excesiva, propiciando la exclusión de segmentos poblacionales carentes de adecuada educación para enfrentar nuevos retos y favoreciendo, por cercanía del poder económico, la diseminación de actividades de corrupción en gobiernos y empresas. Por tanto, pobreza y hacinamiento en poblaciones marginadas y ajenas al progreso social agravan los índices de desnutrición, tuberculosis e infecciones de toda índole. Esta abandonada humanidad está también alejada de conceptos elementales en anticoncepción, asimetría que redundante en difusión de infecciones sexuales y aumento de embarazos no deseados, partos prematuros, abortos clandestinos y muertes maternas. La construcción de autopistas pareciera ser una derivación saludable de la modernidad porque descongestiona el tráfico estresante y contaminante de las ciudades. No obstante, si estas obras no son apropiadamente reguladas y supervisadas, pueden ocasionar más perjuicios que provechos. Aparte de las señalizaciones que deben ejecutarse para evitar accidentes (una de las primeras causas de muerte en el país), los Gobiernos deben poner especial atención a las obligaciones asumidas por las empresas constructoras al ganar licitaciones. Por ejemplo, en el caso del Corredor Sur, la empresa ICA se comprometió a retirar la tubería subterránea que atravesaba el antiguo aeropuer-

to de Paitilla (ahora Centro Comercial MultiPlaza) y reemplazarla con un tramo que desembocaría en el mar frontal a Boca La Caja. Esta empresa no cumplió la promesa y por sólo 225 metros de tubería pendiente, más de 43 millones de galones de aguas negras se vierten diariamente en el río Matsnillo, bajo el puente de Vía Brasil. Aparte de la pestilencia a que se exponen los transeúntes y habitantes de estas áreas, el contenido fecal del asqueroso líquido ocasiona infección por parásitos, diarrea bacteriana, dermatosis e intoxicación intestinal. Lo más triste de todo es el peloteo existente entre MOP, MINSA y Alcaldía para dirimir qué entidad presiona a la empresa a cumplir su obligación contractual. La ampliación del Canal es otro tema que convendría también analizar de forma sanitaria. En las riberas de esta maravilla arquitectónica existe un sinfín de microbios tropicales dispuesto a agredir a los invasores de sus tierras. Sólo basta recordar las tumbas de franceses y afroantillanos que sucumbieron a la fiebre amarilla, histoplasmosis y otras pestes tropicales por intentar desafiar a la sabia naturaleza. Es más, recientemente hubo un brote de encefalitis equina que afectó a los moradores del borde canalero entre Coclé y Colón y, en la misma área, mi equipo de investigación, en colaboración con el Instituto Gorgas y el CDC de Atlanta, confirmó la muerte de una niña por rickettsiosis, enfermedad transmitida por garrapatas de animales silvestres.

La meta de todo Gobierno visionario es lograr una modernidad sana para su país. Esto se consigue supervisando cuidadosamente las obras que se desarrollan, respetando al máximo los estudios ecológicos de las áreas a modificar y obligando a las empresas, a través de multas cuantiosas o estadías carcelarias, a respetar las cláusulas de los contratos otorgados. De lo contrario, seguiremos los pasos de algunos conquistadores españoles que en lugar de traer civilización, propiciaron la sifilización de América Latina.

El autor es médico

La Prensa

FUNDADO EN 1980

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

PRESIDENTE Y DIRECTOR: Fernando Berguido

SUBDIRECTORA EDITORIAL: Siaska S. Salcedo

EDITORES: Tilcia Elena Delgado y Yasmina Reyes (Jefas de Información), Lina Vega Abad (Política), Rafael Luna (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales) Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), María Ruth Sánchez (Vivir +), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Luzmila de Flamarique (Corrección), Demóstenes Angel (Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector).

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa

GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Planificación)

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: Rafael E. Carles

DIARIO LA PRENSA, EDITADO POR CORPORACIÓN LA PRENSA S.A.

Av. 12 de octubre y calle C. Hato Pintado Apartado 6-4586 - El Dorado, Panamá, Panamá.
www.prensa.com

ATENCIÓN AL CLIENTE: ADMINISTRACIÓN: 2217537 - REDACCIÓN: 221-7515
SUPLEMENTOS: 323-7264 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **PUBLICIDAD:** 221-7818

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el HoyxHoy. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores. **La Prensa** es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa desde 1980